CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

No. 202511200002314 (Al contestar cite este número)

PARA: PARA: Dra YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO /Gerente Contratación (E)

DE: HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO /Secretario de Infraestructura y Proyectos

ASUNTO: Solicitud de creación de evento de cotización

FECHA: 26/06/2025

Urgente --X---- Favor enviar proyecto de respuesta ----- Para su información -----Favor dar respuesta y enviar copia ------ Favor dar concepto------- Favor Tramitar---------Favor estudiar e informar por escrito --------- Tomar las Providencias del caso---------- Favor encargarse del asunto e informar------ Archivar-------

OBSERVACIONES:

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Sogamoso, Boyacá, impulsa la celebración de un contrato interadministrativo de administración delegada con el objetivo de ejecutar la construcción del Parque Ecológico de los Deportes

Plazo: Catorce (14) meses.

Obligaciones:

-Generales:

4.1.	**Generales**
4.1.1.	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO.
4.1.2.	Constituir y allegar al MUNICIPIO las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. (cuando aplique).
4.1.3.	Realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 2012.

4.1.4.	Realizar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. (Aplica para Persona Natural).
4.1.5.	Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. (Aplica para Persona Jurídica).
4.1.6.	Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades realizadas o productos relacionados en el contrato, para efectos de que sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, para el pago respectivo.
4.1.7.	Entregar los informes del acompañamiento, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento al objeto contractual, que le solicite el supervisor.
4.1.8.	Participar y apoyar al municipio en todas las reuniones a las que ésta lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato.
4.1.9.	Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión adoptado por el municipio, y demás sistemas que tenga implementados la entidad.
4.1.10.	Tramitar en el sistema de información y atención de trámites, con la oportunidad debida y bajo los parámetros exigidos, todos los requerimientos y/o solicitudes que le sean asignados en desarrollo del objeto contractual
4.1.11.	Entregar tanto en medio físico, como magnético todos los documentos e información generada en desarrollo del objeto contractual.
4.1.12.	Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc.)
4.1.13.	Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones.
4.1.14.	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato.
4.1.15.	Cumplir las normas, reglamentos, e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asistir a las capacitaciones que se programen.
4.1.16.	Procurar el cuidado integral de su salud y reportar a la ARL e Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

4.1.17.	Participar activamente en la implementación de las estrategias de Gobierno en Línea, Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, Anti-trámites, Plan Anticorrupción y Atención
4.1.18.	Entregar a la terminación del contrato los bienes que el municipio haya puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato.
4.1.19.	Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la Ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO.
4.1.20.	Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionales.
4.1.21.	Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión de Seguridad de la Información y cumplir con las políticas de seguridad de la entidad, proteger los activos de información de la misma y sus sistemas de información físicos y digitales.
4.1.22.	Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

-Especificas:

4.2.	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**
4.2.1.	Realizar las acciones necesarias enmarcadas dentro del objeto del contrato y el presupuesto, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar.
4.2.2.	Exigir a sus proveedores la constitución de garantías que cumplan el cubrimiento de los riesgos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y, de manera adicional exigir que en dichos instrumentos de seguro sea amparado el municipio de Sogamoso
4.2.3.	Exigir a los proveedores la ampliación del plazo y/o monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato
4.2.4	Destinar los recursos aportados por el Municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente contrato, para lo cual constituirá una cuenta especial para el desarrollo y ejecución del contrato, y presentará informes cuando lo requiera el supervisor.
4.2.5.	Estructurar y adelantar dentro del marco de la Ley y conforme sus estatutos y manuales, los procesos de selección de proveedores para la ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento del alcance, las adiciones, los ajustes, la vigilancia, y demás obras complementarias que sean necesarias.
4.2.6.	Realizar el proceso de seguimiento y control administrativo, técnico, legal, ambiental y social de la ejecución y cierre de los contratos que se generen en el desarrollo del objeto

	del Contrato Interadministrativo por administración delegada, para lo cual contará con el personal calificado..
4.2.7.	Presentar informes sobre el avance del objeto del contrato al supervisor.
4.2.8.	Hacer las devoluciones a las que haya lugar en lo referente a rendimientos financieros de los dineros entregados en administración.
4.2.9.	Llevar en forma clara, correcta y precisa el manejo de los recursos a administrar del Contrato Interadministrativo y entregar una relación de la ejecución de los recursos, desde la firma del acta de inicio acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen, hasta la liquidación de este.
4.2.10.	cumplir con las obligaciones establecidas en el estatuto de rentas
4.2.11.	Seguimiento y control al contratista, referente a pagos de impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas y contribuciones que se encuentren vigentes.
4.2.12.	Verificar el cumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal
4.2.13.	Conservar de manera independiente centralizada y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables que se generen en desarrollo del contrato sujetándose en lo pertinente a las normas vigentes aplicables
4.2.14.	Presentar informe final de ejecución y demás documentos requeridos para la liquidación.
4.2.15.	Poner en conocimiento oportunamente a la entidad contratante la necesidad de prórroga.
4.2.16.	Recomendar la suspensión de las labores cuando no se cumplan las características y especificaciones o cuando existan causas que determinen conducente dicha decisión, la cual quedara supeditada finalmente a la autorización del Municipio
4.2.17.	Informar por escrito al Municipio sobre las conductas de los contratistas, que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, en este aviso se relataran los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, y la estimación técnica y con evidencias de los daños o perjuicios causados por el contratista si hubiera lugar a ello.
4.2.18.	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran
4.2.19.	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.
4.2.20.	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato.
4.2.21.	Suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el Contrato
4.2.22.	Velar por que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta de trabajo.
4.2.23.	Abstenerse de divulgar la información que Llegue a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general.
4.2.24.	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, y el Decreto 1273 de 2018, con relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales).

4.2.25	Dar apertura cuando lo considere técnica y jurídicamente necesario el procedimiento de apremio y/o sancionatorio a los contratistas del servicio contratado de acuerdo a la regulación establecida para ello garantizando las reglas mínimas del debido proceso desde su inicio hasta su culminación
4.2.26	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

Presupuesto:

	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
	PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA
OBJETO DE LA LICITACIÓN:	**CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

PROCESO No.		
MODALIDAD DE PROYECTO	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA**	
PLAZO TOTAL:	**14**	**MESES**
FECHA:	**13-may-25**	

ACTIVIDADES	MESES	MONTOS
EJECUCIÓN DE OBRAS COSTO DIRECTO VÍAS	14	$ 9.993.020.289,00
ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y PREDISEÑO DEL POZO PARA AGUA SUBTERRÁNEA		$ 21.000.000,00
COMPONENTES PGA		$ 277.781.658,00
COMPONENTES PMT		$ 36.826.811,00
PARTIDA PRESUPUESTAL PARA AJUSTES		$ 840.000.000,00

AIU OBRA	**30,00%**	$ 2.997.906.087,00
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA		**$ 14.166.534.845,00**
CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.		
PRESUPUESTO INTERVENTORÍA		**$ 708.326.742,00**
SETECIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE.		
VALOR TOTAL DE PROYECTO		**$ 14.874.861.587,00**
CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE.		
NOTA: El presente presupuesto fue calculado con base en los precios unitarios referencia: Gobernación de Boyacá, Resolución 044 ADENDA PRECIOS 2024, la Lista detallada de analisis unitarios del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y listado de precios IDU.		

Nota: La Secretaría de Infraestructura y proyectos de Sogamoso (Boyacá) aclara que el presupuesto del proyecto estará disponible en los documentos adjuntos del evento de cotización, los cuales deben descargarse y revisarse como parte

obligatoria del proceso. Estos archivos incluyen el presupuesto detallado, el estudio técnico del proyecto y otros documentos clave que describen en detalle los recursos necesarios para construir el Parque Ecológico de los Deportes.

Ficha técnica:

	ACTIVIDAD	UNID.	CANT.
	PRELIMINARES		
1.01.68	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	10.474,00
3.01.04	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	km	1,00
3.06.07	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M2	1.848,00
3.13.18	DEMOLICION PISOS, ANDENES EN CONCRETO HASTA E= 12 CM INCLUYE RETIRO	M2	414,00
1.01.46	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	M2	25,00
3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	5.875,00
1.02.17	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	25,00
1.01.33	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 m.(INCLUYE RETIRO)	M2	387,00
3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 km.)	M3	5.875,00
3.02.01	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	459,00
			0,00
	VIAS PEATONALES Y VEHICULARES	**UNID.**	**CANT.**
	CONSTRUCCION DE ZONA DE DESACELERACION EN PAVIMENTO FLEXIBLE		**0,00**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	1.848,00
3.02.10	PEDRAPLEN COMPACTO	M3	462,00
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 320	M3	834,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	554,00
3.06.09	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	1.848,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

3.06.03	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC 19, INCLUYE BARRIDO, SUMINISTRO Y COMPACTACION, (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) NORMA INVIAS 450	M3	222,00
			0,00
	CONSTRUCCION DE VIA INTERNA Y PARQUEADEROS EN ADOQUÍN	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	3.445,00
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 320	M3	1.236,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	618,00
3.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10, INCLUYE MORTERO DE PEGA SEGÚN NORMA NTC 4109	M	1.298,00
2.01.07	RELLENO ARENA DE RIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	206,00
1.11.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN VEHICULAR CONCRETO 8 CM	M2	3.445,00
1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	16,00
APU	PISO EN GRAVA SUELTA E=0.08M	M2	6.190,00
			0,00
	CONSTRUCCION DE SENDERO PEATONAL	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	14.790,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	3.153,00
APU	BORDILLO DE 20 ANCHO X 15 ALTO CM FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO	ML	115,00
2.01.07	RELLENO ARENA DE RIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	710,00
1.11.30	ANDEN EN ADOQUINES TIPO IDU DIMENSIONES LONGITUD 200 X 100 X 60 MM	M2	14.790,00

3.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	2.132,00
3.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	237,00
1.18.04	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	12,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	115,00
APU	PISO EN CONCRETO 4000 PSI ESTAMPADO E=12CM	M2	790,00
1.18.05	CONSTRUCCION DE ANDENES E=0.10 MTS, EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	4.281,00
			0,00
	FACHADA Y CERRAMIENTO	**UNID.**	**CANT.**
	CERRAMIENTO		0,00
1.20.14	CERRAMIENTO EN TUBO GALVANIZADO DE 2 1/2 X 2mm SOBRE VIGA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	103,00
3.13.34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	kg	1.200,00
	PUNTO DE CONTROL	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	270,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	54,00
1.02.28	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	14,00
1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)	M3	14,00
1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	29,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	95,00
1.03.21	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.15 MTS	M2	190,00
1.03.01	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	14,00
1.03.02	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa (3000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	M3	3,00
1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	32,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	5.959,00
1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	450,00
1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	900,00
1.09.11	ESTUCO MUROS	M2	900,00
1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	220,00
1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	205,00
1.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	M	59,00
1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	6,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	220,00
1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	450,00
1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	7,00
1.17.05	VIDRIO 4 MM	M2	12,00
1.14.31	PUERTA MARCO MADERA ABARCO ENTABL. TRIPLEX 4MM ECONOMICA 70 - 90 * 200 CM	UND	5,00
1.15.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	6,00
1.15.15	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	22,00
1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	5,00
1.04.08	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	M2	6,00
1.03.11	PLACA CASETON ALTURA DE 40 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	M2	295,00
3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	kg	1.465,00
1.12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 12	M2	112,00
1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	415,00
1.13.06	CIELO RASO EN DRYWALL 1/2	M2	220,00
	ESCENARIOS DEPORTIVOS	**UNID.**	**CANT.**
	CANCHA FUTBOL-SINTETICA		0,00
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 320	M3	618,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	1.080,00
APU IDRD	SUM E INSTALACION PASTO GRAMA SINTETICA E=20MM (2*10M). CON BLOQUEDADOR SOLAR	M2	5.400,00
1.18.12	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	ML	320,00
3.13.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	5.400,00
3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	55,00

1.02.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=8" DRENAJE SIN FILTRO	ML	210,00
1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	ML	210,00
3.06.09	IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1H	M2	5.400,00
1.19.07	DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M	M	315,00
1.19.08	CANCHA FUTBOL INCL. MALLA. TUBO 3" Y 2" (FUTBOL 11)	jg	1,00
1.19.04	CANCHA PARA MICROFUTBOL TUBO A.N. 3" Y 2"	jgo	3,00
			0,00
	BALONCESTO	**UNID.**	**CANT.**
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 320	M3	122,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	122,00
3.08.08	BORDILLO DE 8 X 15 CM FUNDIDO EN CONCRETO (INSTALACION HORIZONTAL)	M	65,00
3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 (INSTALACION HORIZONTAL)	M	30,00
1.03.21	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.15 MTS	M2	1.216,00
1.03.22	REFUERZOS MALLA ELECTROSOLDADA H-257	KG	1.946,00
3.13.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	840,00
3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	25,00
1.02.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=8" DRENAJE SIN FILTRO	ML	100,00
1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	ML	100,00
1.20.08	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1"X1"X3/16") H=2.1	M2	260,00
12541	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO CAMPOS DEPORTIVOS (INC SELLO, CAPA ARENA, ACABADO COLOR, DEMARCACION LINEAL, ESTAMPADO LOGO)	M2	122,00
1.19.05	CANCHA PARA SOLO BALONCESTO CON RODACHINES Y CILINDRO TUBO 3" Y 2". INCL. TABLERO ACRILICO	JGO	2,00
1.19.07	DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M	M	280,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

	CANCHA INFANTIL	**UNID.**	**CANT.**
1.19.07	DEMARCACION CON PINTURA TIPO TRAFICO E=0.08 M	M	100,00
1.19.01	CANCHA MINI FUTBOL Y/O MINIBALONCESTO INCL. MALLA. TUBO 3" Y 2"	UND	6,00
3.03.08	DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4`` PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA	M	60,00
3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	15,00
12541	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO CAMPOS DEPORTIVOS (INC SELLO, CAPA ARENA, ACABADO COLOR, DEMARCACION LINEAL, ESTAMPADO LOGO)	M2	391,00
1.19.02	CANCHA MULTIPLE TUBO AGUA NEGRA 3" Y 2" INCL.TABLERO ACRILICO 10 MM PARA ANCLAR AL PISO	jgo	3,00
	VOLEY PLAYA	**UNID.**	
3.04.07	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 320	M3	194,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	194,00
2.01.07	RELLENO ARENA DE RIO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	360,00
1.18.12	SARDINEL FUNDIDO IN-SITU H=0.40 MTS - A=0.20 MTS, CONCRETO DE 2500 PSI	ML	225,00
3.13.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 3000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	756,00
3.02.07	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	194,00
3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN (INCLUYE ACARREO LIBRE 5 km.)	M3	194,00
3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	M3	38,00
1.02.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC D=8" DRENAJE SIN FILTRO	ML	73,00
1.02.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	ML	108,00
1.19.10	CANCHA VOLLEY - TUBO SOPORTE MALLA	UN	6,00
			0,00
	EQUIPAMIENTO		0,00
	BAÑOS	**UNID.**	
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	247,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	247,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	247,00
1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	620,00
1.03.01	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	7,00
1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	5,00
1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	620,00
1.09.11	ESTUCO MUROS	M2	620,00
1.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	M2	170,00
1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	247,00
1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	206,00
1.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	M	206,00
1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	14,00
1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	95,00
1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	354,00
1.16.01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	50,00
1.16.02	DUCHA MEZCLADORA BAÑERA TAYRONA O SIMILAR	UND	4,00
1.16.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	UND	10,00
1.16.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS, AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE TIPO POTENZA O SIMILAR	UND	10,00
1.16.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS ENSO CON PEDESTAL INC. GRIFERIA	UND	46,00
1.16.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE 30" (PARA BAÑOS)	UND	20,00
1.16.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATO SANITARIO INFANTIL	UND	10,00
1.16.23.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS INFANTIL	UND	10,00
1.16.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL INSTITUCIONAL INFANTIL	UND	5,00
1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	0,00
1.17.04	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	M2	14,00
1.17.05	VIDRIO 4 MM	M2	18,00
1.14.31	PUERTA MARCO MADERA ABARCO ENTABL. TRIPLEX 4MM ECONOMICA 70 - 90 * 200 CM	UND	5,00
1.15.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	3,00

1.15.15	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	7,00
1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	3,00
1.15.17	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	M2	166,00
			0,00
	BBQS	**UNID.**	
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	120,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	36,00
1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	9,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	120,00
1.03.01	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	7,00
1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	4,00
1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	36,00
1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	72,00
1.09.11	ESTUCO MUROS	M2	72,00
1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	120,00
1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	102,00
1.01.71	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO, LADRILLO Y BLOQUE	M	55,00
1.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	M	160,00
1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	10,00
1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	15,00
1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	72,00
1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	10,00
1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	760,00
3.13.34	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	kg	760,00
1.12.47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA THERMOACUSTICA TIPO TRAPEZOIDAL a 360	M2	130,00
2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND	10,00
1.06.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9	M	150,00
1.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	M	40,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

1.06.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	10,00
1.04.08	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	M2	18,00
1.06.24	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	UND	10,00
1.04.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA SUPERBOARD E= 8 MM	M2	21,00
3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	kg	2.800,00
1.12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 12	M2	80,00
1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	1.200,00
			0,00
	COMERCIO	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	234,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	47,00
1.02.28	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.05MTS 14MPa (2000PSI)	M2	234,00
1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)	M3	8,00
1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	21,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	234,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	3.537,00
1.04.15	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	M2	329,00
1.03.01	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	9,00
1.03.23	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	M3	21,00
1.03.03	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	1,00
1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	659,00
1.09.11	ESTUCO MUROS	M2	659,00
1.10.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	M2	17,00
1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	234,00
1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	164,00
1.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	M	48,00
1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	16,00

1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	221,00
1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	659,00
1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	6,00
1.17.05	VIDRIO 4 MM	M2	18,00
1.14.31	PUERTA MARCO MADERA ABARCO ENTABL. TRIPLEX 4MM ECONOMICA 70 - 90 * 200 CM	UND	12,00
1.15.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	3,00
1.15.15	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	7,00
1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	3,00
2.04.56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UND	3,00
1.06.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9	M	97,00
1.06.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA LLUVIA PVC 4"	M	14,00
1.06.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	3,00
1.06.40	TUBERIA DE 4`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	M	94,00
1.06.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SIFON EN PVC 135 4``	UND	5,00
1.04.08	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E:0.10	M2	5,00
1.06.24	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	UND	4,00
1.11.27	POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A= 60 CM E= 8 CM	M2	3,00
1.11.23	PISO TABLÓN DE GRES 30*30 CM	M2	0,00
1.20.01	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN ACERO INOXIDABLE	M	3,00
3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	kg	1.465,00
1.12.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA TEJA ONDULADA THERMOACUSTICA 0.83 X 12	M2	234,00
1.12.43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	kg	315,00
1.13.06	CIELO RASO EN DRYWALL 1/2	M2	234,00
	ANFITEATRO Y GRADERÍAS NATURALES	**UNID.**	**CANT.**
1.01.05	CONFIGURACIÓN-NIVELACIÓN TERRENO	M2	1.120,00
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	1.120,00
3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACION COMPACTADO CON PLANTA VIBRADORA	M3	835,00

3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM) (**)	M3	112,00
1.03.20	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	M2	188,00
1.04.30	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	76,00
1.11.25	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	M2	30,00
1.03.01	COLUMNAS EN CONCRETO 21 MPa - (3000 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	M3	1,00
1.03.03	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0,00
1.05.13	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	155,00
1.09.11	ESTUCO MUROS	M2	155,00
1.11.44	PISO CERÁMICA 51*51 CM	M2	35,00
1.10.19	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	M	15,00
1.11.36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	M	15,00
1.10.14	SUMINISTRO E INSTALACIOREJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	UND	3,00
1.09.22	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS BAJO PLACA	M2	35,00
1.09.23	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE DOS MANOS EN MUROS	M2	155,00
1.17.03	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	2,00
1.17.05	VIDRIO 4 MM	M2	4,00
1.14.31	PUERTA MARCO MADERA ABARCO ENTABL. TRIPLEX 4MM ECONOMICA 70 - 90 * 200 CM	UND	4,00
1.15.10	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA Y MARCO CAL. 18 1 X 2 INCLUYE ANTICORROSIVO	UND	4,00
1.15.16	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	M2	3,00
			0,00
			0,00
	PARQUES		0,00
	INFANTIL	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	242,00

3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	242,00
3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	M	64,00
16678	PISO CAUCHO RECICL 6CM (EPDM 1CM+SBR 5CM SUM+INST)	M2	242,00
101269	JUEGO TEMÁTICO DE GRAN ESCALA BARCO MAS 5 AÑOS CAP	UN	1,00
14811	BARANDA CERRAMIENTOS M-83 (SUM + INST)	M	69,00
			0,00
	GIMNASIOS AL AIRE LIBRE - BIOSALUDABLE	**UNID.**	**CANT.**
1.01.06	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE CBR=95%	M2	138,00
3.04.06	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR CLASE B (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5km) Normas INVIAS 300 y 330	M3	138,00
3.08.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO PREFABRICADO A-80	M	58,00
1.02.21	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=15 CM	M2	138,00
106811	ESTRUCTURA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL AIRELIBRE 11USU	UN	1,00
106802	ESTACION PARA PANTORRILLA PRENSA	UN	1,00
106801	ESTACION PARA FLEXION DE PIERNAS	UN	1,00
106800	ESTACION PARA EXTENSION DE PIERNAS	UN	1,00
106803	MAQUINA SENTADILLA COMBINADA	UN	1,00
106804	ESTACION PARA PRESION PECHO	UN	1,00
106805	ESTACION PARA PRESION HOMBRO	UN	1,00
106806	ESTACION PREDICADOR BICEPS	UN	1,00
106807	ESTACION PARA TRICEP FONDOS PARALELAS	UN	1,00
106808	ESTACION PARA REMO BAJO	UN	1,00
12541	RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRÍLICO CAMPOS DEPORTIVOS (INC SELLO, CAPA ARENA, ACABADO COLOR, DEMARCACION LINEAL, ESTAMPADO LOGO)	M2	138,00
			0,00
	DOTACIONES, MOBILIARIO Y SEÑALÉTICA	**UNID.**	**CANT.**
APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA DOBLE EN MALLA METALICA M121 TIPO BARCELONA INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO Y ANCLAJE	UN	100,00
APU	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6m, L=2m, A=0.6m. Incluye Suministro e Instalación.	UN	15,00
APU	BANCA EN CONCRETO TIPO M30 (Suministro e Instalación. No Incluye material de base)	UN	350,00
APU	MATERA CONCRETO 100CM	UN	100,00

3.08.04	BOLARDO M-62 BAJO/HIERRO	UN	120,00
APU	MOGADOR- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMACIÓN GENERAL GRAL. (.80x1.20m) -109181	UN	60,00
APU	MOGADOR TIPO TOTEM- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALLA INFORMACIÓN GENERAL GRAL. (ALTO 3M)	UN	20,00
			0,00
	PAISAJISMO		0,00
	ARBOLIZACIÓN Y EMPRADIZACION	**UNID.**	**CANT.**
1.01.07	CORTE ARBOL (INCL.RAICES) H>3.0	UN	688,00
3.01.07	REMOCION Y BLOQUEO DE ESPECIES VEGETALES DE DAP>30 CMS Y ALTURA >3 MTS	UN	19,00
3.01.02	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (RESIDUO FORESTAL CORTE ÁRBOL)	HA	2,00
2.09.09	REFORESTACION INCLUYE ROCERÍA, TRAZADO, PLATEO, AHOYADO, RESPOSICION, LIMPIAS	HA	5,00
3.13.35	PLANTACIÓN DE ARBOLES PAISAJISTICOS ALTURA MINIMA 1.20 MTS	UN	2.083,00
APU	PROTECCIÓN A ÁRBOLES (INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DURMIENTES DE 2.90M X 0.04M X 0.04M Y POLISOMBRA AL 47% DE TAL MANERA QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN AL INDIVIDUO ARBÓREO PLANTADO.	UN	1.757,00
2.09.03	CONSTRUCCIÓN DE JARDINES	M2	1.126,00
3.13.20	EMPRADIZACION DE TALUDES CON BLOQUES DE CESPED SEGUN NORMA INVIAS	M2	9.694,00
			0,00
	POZO PARA AGUA SUBTERRÁNEA	**UNID.**	**CANT.**
12327	PERFORACION MECANICA EN COLUVIÓN/ALUVIÓN DE 0 a 50m. Incluye recuperación continua muestras, descrip visual estratos encontrados, lecturas de campo, SPT, Veleta, tipo y profundidad de las muestras recuperadas	ML	50,00
12328	PERFORACION MECANICA EN COLUVIÓN/ALUVIÓN mayor de 50m. Incluye recuperación continua muestras, descrip visual estratos encontrados, lecturas de campo, SPT, Veleta, tipo y profundidad de las muestras recuperadas	ML	30,00
003120	Suministro e instalación de bomba sumergible (BOMBA ALTA PRESION 7.5HP)	UND	1,00
2.01.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 6" RDE 21 UNIÓN MECANICA	M	80,00
2.03.03	SUMNSTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE IMPULSION H.G. D=2"	M	80,00
1.01.73	RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	M	80,00

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

	COMPONENTE HIDRÁULICO		
	ACUEDUCTO	**UNID.**	**CANT.**
2,04,56	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	UN	15,00
2,04,57	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	UN	6,00
2,04,66	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	UN	15,00
1,06,11	CONEXIÓN TANQUE ELEVADO PVC 2" INCLUY. REGISTRO	UN	1,00
1,06,35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TANQUE ELEVADO PVC 1000 LTS. INC. ACCESORIO	UN	5,00
2,01,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2" RDE 21 UNIÓN MECANICA	ML	540,00
1.06.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	UND	5,00
APU	BOMBA CENTRÍFUGA MULTIETAPAS 10 HP	UN	1,00
2.07.02	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	5,00
2.07.03	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	5,00
2.07.01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	10,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	1.850,00
2.01.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	M	845,00
2.04.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 2" TIPO PESADO	UND	10,00
2.08.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA CHEQUE H.F D = 2" EXTREMO LISO	UND	15,00
2.08.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA DE CONTROL PARA AGUA (PRESIÓN Y CAUDAL) D=2"	UND	3,00
2.08.31	SUMINISTRO E INSTALCIÓN VÁLVULA DE PURGA D=2"	UND	5,00
7.01.73	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1,00
2.04.76	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PRESION PVC D=2"	UND	1,00
2.04.88	SUMINISTRO E INSTALACION TEE PVC UM D=2 1/2"x2"x2"	UND	1,00
2.04.55	PUNTO ACOMETIDA 1/2"	UND	2,00
7.01.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.12 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 3/4")	ML	15,00

7.01.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO SOBREPUESTO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP	UND	1,00
7.01.208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	UND	3,00
			0,00
	ALCANTARILLADO	**UNID.**	**CANT.**
3.01.04	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	KM	1,00
3.02.07	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMUN	M3	455,00
2.01.06	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	15,00
2.05.53	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=10"	ML	540,00
2.06.12	POZOS DE INSPECCIÓN D=1,2 MH=1,00 1,50 M	UN	10,00
2.05.09	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	UN	75,00
1,02,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D= 6"	ML	355,00
1.02.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	ML	254,00
1,02,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=2"	ML	255,00
1.02.38	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	ML	350,00
1.02.04	CAJAS DE INSPECCION DE 60x60x60 cm LADRILLO	UN	12,00
1.02.02	CAJAS DE INSPECCION DE 1.00 X 1.00 X 1.00 MTS LADRILLO	UN	9,00
			0,00
	CANALES	**UNID.**	**CANT.**
11337	BOX CULVERT (Secc:2X1M)Conc-3.000psiG.F.SinRefuerz	ML	30,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	4.851,00
1.02.15	EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	M3	3.900,00
			0,00
	SEÑALIZACION Y DEMARCACION	**UNID.**	**CANT.**
3.09.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM	UN	49,00
3.09.03	ESTOPEROLES D=10 CM H=25 CMS	UND	116,00
3.09.04	MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRAFICO SEGUN NORMA INVIAS Y DISEÑO (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	168,00
3.09.05	SEÑALES DE TRANSITO 0.90*1.13 MTS (INFORMATIVAS) SEGUN NORMA INVIAS	UND	2,00

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	NOTA INTERNA	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

3.09.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES	UND	250,00
3.09.17	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	1.110,00
3.09.14	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑAL VIAL INFORMATIVA, TAMAÑO 2m x 50 cm con soporte en H SEGÚN NORMA INVIAS	UND	1,00
1.11.17	SEÑALIZACION DE PISO GRANITO SIN PULIR,	M2	15,00
	MIRADOR	**UNID.**	**CANT.**
1.02.01	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	5,00
1.02.42	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	kg	255,00
1.02.10	CONCRETO DE ZAPATAS 21 MPa - (3000 PSI)	M3	6,00
1.02.13	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	M3	5,00
3.13.22	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	kg	13.662,00

De conformidad con lo anterior, de manera prioritaria y urgente solicito se realice la creación de un evento de cotización por medio de la plataforma SECOP II dirigido a empresas industriales y comerciales del estado y demás entidades públicas que ejecuten proyectos de infraestructura bajo la figura de administración delegada, a fin de conocer posibles proveedores de este servicio y estimar un valor por concepto de administración delegada.

Para el efecto remito anexos técnicos en digital (**Carpeta comprimida**) para que sean tenidos en cuenta.

De antemano agradezco su apoyo y colaboración.

Secretario de Infraestructura y Proyectos

Anexo: carpeta comprimida con todos los elementos técnicos y económicos esenciales del proyecto: ficha técnica, APUs, presupuesto, diseños generales y estudios técnicos complementarios.

SI-MS-00132025 **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO**	
EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, de conformidad a los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a los interesados a presentar cotizaciones con el fin de utilizar en la realización del estudio de mercado para el siguiente objeto contractual, para lo cual ha dispuesto realizar una solicitud de información a los posibles proveedores de los bienes o servicios que se describen a continuación:	
DESCRIPCION DEL OBJETO A PRECOTIZAR	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR).
SOLICITUD DE INFORMACION DIRIGIDA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A:	**EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Y DEMÁS ENTIDADES PUBLICAS QUE EJECUTEN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA FIGURA DE ADMINISTRACION DELEGADA (MANDATO SIN REPRESENTACION LEGAL O GERENCIA INTEGRAL)** **Nota:** Únicamente se tendrán en cuenta las cotizaciones presentadas por las entidades anteriormente descritas.
ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS	Ver ficha técnica y documentos adjuntos.
NOTA	**Se realiza la claridad que el presupuesto anexo a la presente solicitud se remite con el propósito de dar a conocer los alcances del proyecto, pero para la comparación de ofertas UNICAMENTE SE TENDRA EN CUENTA EL PORCENTAJE DE ADMINISTRACION COBRADO POR LA EMPRESA O ENTIDAD, por lo cual esta solicitud se configura para conocer el ítem denominado ADMINISTRACION DELEGADA.**
OBLIGACIONES GENERALES	1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO. 2. Constituir y allegar al MUNICIPIO las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. (cuando aplique). 3. Realizar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 2012. 4. Realizar el pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. (Aplica para Persona Natural). 5. Entregar para cada pago, la certificacion suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente. (Aplica para Persona Jurídica). 6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de actividades

	realizadas o productos relacionados en el contrato, para efectos de que sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, para el pago respectivo. 7. Entregar los informes del acompañamiento, sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento al objeto contractual, que le solicite el supervisor. 8. Participar y apoyar al municipio en todas las reuniones a las que ésta lo convoque, relacionadas con la ejecución del contrato. 9. Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión adoptado por el municipio, y demás sistemas que tenga implementados la entidad. 10. Tramitar en el sistema de información y atención de trámites, con la oportunidad debida y bajo los parámetros exigidos, todos los requerimientos y/o solicitudes que le sean asignados en desarrollo del objeto contractual 11. Entregar tanto en medio físico, como magnético todos los documentos e información generada en desarrollo del objeto contractual. 12. Tener un buen manejo de los archivos documentales y mantener permanentemente actualizados los inventarios de los documentos físicos y/o electrónicos del archivo, que se encuentren en su poder, aplicando la normatividad archivística (organización, foliación, rotulo, índice, etc(cuando aplique). 13. Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y el cuidado necesario en el desarrollo del contrato y en los asuntos que le asigne el supervisor, evitando dilaciones. 14. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato, confidencialidad que continuará aún terminado y liquidado el contrato. 15. Cumplir las normas, reglamentos, e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asistir a las capacitaciones que se programen. (cuando aplique). 16. Procurar el cuidado integral de su salud y reportar a la ARL e Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (cuando aplique). 17. Participar activamente en la implementación de las estrategias de Gobierno en Línea, Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública, Anti-trámites, Plan Anticorrupción y Atención. (cuando aplique). 18. Entregar a la terminación del contrato los bienes que el municipio haya puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato. (cuando aplique). 19. Informar oportunamente de cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la Ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO. 20. Apoyar los procesos internos de calidad en materia de comunicaciones internas y externas promoviendo las actividades y publicaciones institucionales a través de los distintos medios

	digitales buscando la consecución de los objetivos en materia de comunicaciones institucionales (cuando aplique). 21. Dar aplicación al Sistema Integrado de Gestión de Seguridad de la Información y cumplir con las políticas de seguridad de la entidad, proteger los activos de información de la misma y sus sistemas de información físicos y digitales. 22. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Realizar las acciones necesarias enmarcadas dentro del objeto del contrato y el presupuesto, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el estudio previo, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar. 2. Exigir a sus proveedores la constitución de garantías que cumplan el cubrimiento de los riesgos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y, de manera adicional exigir que en dichos instrumentos de seguro sea amparado el municipio de Sogamoso. 3. Exigir a los proveedores la ampliación del plazo y/o monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato. 4. Destinar los recursos aportados por el Municipio exclusivamente para el desarrollo del objeto del presente contrato, para lo cual constituirá una cuenta especial para el desarrollo y ejecución del contrato, y presentará informes cuando lo requiera el supervisor. 5. Estructurar y adelantar dentro del marco de la Ley y conforme sus estatutos y manuales, los procesos de selección de proveedores para la ejecución de las obras necesarias para el cumplimiento del alcance, las adiciones, los ajustes, la vigilancia, y demás obras complementarias que sean necesarias. 6. Realizar el proceso de seguimiento y control administrativo, técnico, legal, ambiental y social de la ejecución y cierre de los contratos que se generen en el desarrollo del objeto del Contrato Interadministrativo por administración delegada, para lo cual contará con el personal calificado. 7. Presentar informes sobre el avance del objeto del contrato al supervisor. 8. Hacer las devoluciones a las que haya lugar en lo referente a rendimientos financieros de los dineros entregados en administración. 9. Llevar en forma clara, correcta y precisa el manejo de los recursos a administrar del Contrato Interadministrativo y entregar una relación de la ejecución de los recursos, desde la firma del acta de inicio acompañado de todos los comprobantes que justifiquen los gastos que se realicen, hasta la liquidación de este. 10. cumplir con las obligaciones establecidas en el estatuto de rentas

	11. Seguimiento y control al contratista, referente a pagos de impuestos del orden nacional, departamental y municipal, tasas y contribuciones que se encuentren vigentes. 12. Verificar el cumplimiento de pagos de salarios y prestaciones sociales del personal 13. Conservar de manera independiente centralizada y segura todos los documentos relacionados con los aspectos jurídicos, contables que se generen en desarrollo del contrato sujetándose en lo pertinente a las normas vigentes aplicables 14. Presentar informe final de ejecución y demás documentos requeridos para la liquidación. 15. Poner en conocimiento oportunamente a la entidad contratante la necesidad de prórroga. 16. Recomendar la suspensión de las labores cuando no se cumplan las características y especificaciones o cuando existan causas que determinen conducente dicha decisión, la cual quedara supeditada finalmente a la autorización del Municipio 17. Informar por escrito al Municipio sobre las conductas de los contratistas, que constituyan incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones, en este aviso se relataran los hechos y se propondrá la aplicación de multas o sanciones respectivas, y la estimación técnica y con evidencias de los daños o perjuicios causados por el contratista si hubiera lugar a ello. 18. Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran 19. Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley. 20. Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato. 21. Suministrar los equipos, herramientas, materiales y mano de obra necesarios para la ejecución de las actividades descritas en el Contrato 22. Velar por que el servicio objeto de este contrato sea de óptima calidad y que cumplen con todas las características y especificaciones consignada en la propuesta de trabajo. 23. Abstenerse de divulgar la información que Llegue a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el MUNICIPIO y a terceros en general. 24. Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 Compilado por el Decreto 1072 de 2015, y el Decreto 1273 de 2018, con relación al pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. (salud, pensión y Riesgos Laborales y parafiscales). 25. Dar apertura cuando lo considere técnica y jurídicamente necesario el procedimiento de apremio y/o sancionatorio a los contratistas del

	servicio contratado de acuerdo a la regulación establecida para ello garantizando las reglas mínimas del debido proceso desde su inicio hasta su culminación 26. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
PLAZO DE EJECUCION:	El contrato interadministrativo de administración delegada tendrá un plazo de CATORCE (14) MESES.
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE COTIZACIONES:	Jueves 27 de junio de 2025 Hora: 05:00 pm

NOTAS:

1. La cotizaciones deben contener el membrete de la empresa, NIT , nombre , correo electrónico y numero telefónico.
2. El trámite de solicitud de cotización debe realizarse a través de la plataforma SECOP II.
3. Adjuntar el documento ANEXO DE COTIZACION con los valores y descripción de los ítems.
4. Cualquier inquietud podrá ser realizada a través de mensaje en la plataforma SECOP II

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de contratación (E)
Municipio de Sogamoso

Anexos:

1. Nota interna
2. Diseño arquitectónico.
3. Diseños estructurales
4. Estudios de suelos
5. Anexo formato de presentación

NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

CÓDIGO: EGC-02-02-F-05	**NOTA INTERNA**	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 2

COPIA CONTROLADA

No. 202510160001684 (Al contestar cite este número)

101.6-183.

PARA: HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO / Secretario de Infraestructura y Proyectos

DE: YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO / Gerente de Contratación (E).

ASUNTO: Respuesta a nota interna No. 202511200002314 del 26 de junio del 2025.

FECHA: 27 de junio de 2025.

Urgente ------ Favor enviar proyecto de respuesta ----- Para su información --X--Favor dar respuesta y enviar copia ------ Favor dar concepto------- Favor Tramitar------- Favor estudiar e informar por escrito --------- Tomar las Providencias del caso ------ Favor encargarse del asunto e informar------ Archivar-------

OBSERVACIONES: Deseándole éxitos en sus labores diarias, de conformidad con la solicitud del asunto me permito poner en conocimiento las siguientes acciones relacionadas con el proceso de la referencia:

Con fecha 26 de junio de 2025, por medio de la plataforma SECOP II, se procedió a crear un evento de cotización de referencia SI-MS-00132025 con el objeto de CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DEL SUR).

Dicho proceso se aperturó el día 27 de junio de 2025, frente al cual no se presentaron observaciones o aclaraciones al evento de cotización y solo 1 oferente, la Empresa De Renovación e Infraestructura de Sogamoso S.A.S. presento cotización.

Que, por lo anterior, me permito remitir única oferta presentada para que sea revisada y analizada por su despacho, dentro del ámbito de sus competencias.

Reciba mi cordial saludo.

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de Contratación (E).

Al contestar cite 202511200003811
Fecha Radicación: 02-07-2025

Sogamoso,

Doctor

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente
Empresa de Renovación e infraestructura de Sogamoso S.A.S
ERI S.A.S.
Correo electrónico: eri@sogamoso-boyaca.gov.co

Asunto: Solicitud de presentación de oferta relacionada con evento de cotización SI-MS-00132025

Respetado doctor, en atención a la presentación de cotización dentro de la plataforma SECOP II de numero SI-MS-00132025, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOLÓGICO DE LOS DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO (PARQUE RECREACIONAL DELSUR).", por medio de la presente me permito solicitar presentación formal de la oferta cotizada en la solicitud de información a proveedores donde se desarrolle lo siguiente:

- Propuesta económica
- Perfil de la empresa
- Capacidad legal, técnica, económica y evidencia de cumplimiento de requisitos legales.

Lo anterior, con el propósito de analizar la posibilidad de suscribir contrato interadministrativo de administración delegada de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.

Agradezco que dicha información sea remitida en el menor tiempo posible a fin de analizar la misma.

Cordialmente,

HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS

Proyectó: Nicolas A. abogado contratista

Gmail Secretaria Infraestructura <infraestructura@sogamoso-boyaca.gov.co>

Solicitud de presentación de oferta relacionada con evento de cotización SI-MS-00132025

Secretaria de Infraestructura y Proyectos <infraestructura@sogamoso-boyaca.gov.co> 2 de julio de 2025, 15:31
Para: Municipio de Sogamoso <eri@sogamoso-boyaca.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto me permito enviar solicitud para el trámite correspondiente

Atentamente,

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOGAMOSO

ING. HELBER DANILO MARTÍNEZ CHAPARRO
Secretario de Infraestructura y Proyectos

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

202511200003811.pdf
273K